



AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

Área de implementación: Comisión de Participación Social

Área de elaboración del documento de consulta: Dirección General Ambiental

Informe de realización de Audiencia Pública

“Parque Industrial Curtidor: Gestión ambiental e innovación de la industria del curtido”.

ACUMAR, a través de la Comisión de Participación Social y la Dirección General de Gestión Política y Social, en articulación con la Dirección General Ambiental, dando conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172/2003, informa la realización de la Audiencia Pública convocada mediante Resolución Nro. 248/2024, en el expediente EX-2024-103735764-APN-SG-ACUMAR, con convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, el 14 de octubre de 2024 y en dos diarios de circulación nacional los días 14 y 15 de noviembre de 2024 y difundido en el sitio web del organismo.

La Audiencia se llevó a cabo el día 6 de diciembre del corriente año. La apertura se realizó a partir de las 10:12 horas, en el Cine “Tita Merello” de la Universidad Nacional de Lanús, sito en la calle 29 de Noviembre 3701, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús. Siendo transmitida en simultáneo a través de YouTube por el canal de ACUMAR: www.acumar.gob.ar, con el objetivo de promover la efectiva participación ciudadana, a fin de realizar una consulta sobre el documento: “Parque Industrial Curtidor: Gestión ambiental e innovación de la industria del curtido”, elaborado por la Dirección General Ambiental.

Al momento de la apertura, el Director General de Gestión Política y Social de ACUMAR, Sr. Cristian Botana, designado presidente de la Audiencia Pública toma la palabra y expresó: “Quiero agradecerles por la presencia de cada uno de ustedes y les doy la bienvenida a esta segunda audiencia de 2024, donde vamos a tratar el tema del Parque Curtidor y de la planta PTELI, que es la planta de tratamiento de efluentes líquidos... quiero resaltar esta instancia de participación ciudadana, donde cada uno de ustedes tiene el tiempo para brindar ante las autoridades de ACUMAR que llevamos a cabo la gestión ambiental su punto de vista sobre el tema a tratar. Quiero ser breve para que cada uno de ustedes cuente con el tiempo y con el espacio para ello... cedo la palabra a Oscar, para que presente a Federico Gatti Lavisce, y así darle continuidad y profundidad al tema”.

Luego toma la palabra el Director General Ambiental de ACUMAR, Dr. Federico Gatti Lavisce, quien procede a presentar el tema de la Audiencia y explica el alcance del documento puesto en consulta, comienza diciendo “... El Parque Curtidor es de larga data, como todos ustedes saben, y viene a resolver un problema ambiental de los efluentes de las curtiembres, que fueron una de las causas originarias de la causa Mendoza”..., “¿El punto fuerte cuál es? Tenemos manuales para el manejo sustentable y ambiental; vamos a tener una concentración de curtiembres en un solo lugar, lo que minimizará los costos operativos de las empresas, con posibilidad de nuevos subproductos; tendremos mejores condiciones laborales y ambientales para seguir trabajando y que la industria del



cuero pueda crecer y seguir siendo próspera”..., “A las industrias que ya están manifestando su voluntad, nuevamente les agradezco, porque sé que es un proceso arduo y complejo hacia adelante, pero sepan que van a estar contando con nosotros, con Lucas Figueras, que es el presidente ACUMAR, quien les manda un saludo y nuevamente agradece el esfuerzo de todos...”.

Cristian Botana en su carácter de presidente, retoma la palabra para designar a Daniela Abraham como secretaria de la Audiencia, con la función de coordinar el orden del día y el tiempo de exposición de los oradores.

La Audiencia contó con un total de 63 personas inscriptas, 33 fueron los oradores: 15 de modo virtual y 18 de manera presencial. Los inscriptos ausentes fueron 24, inválidos 5 y se agregaron 3 oradores por la facultad del presidente.

La Audiencia finalizó a las 14:03 horas.

Lucila Martorell, Secretario Privado, Secretaría General.

e. 02/01/2025 N° 94620/24 v. 02/01/2025

Fecha de publicación 30/04/2025

